

Marca: «Fiat». Modelo: 100-90 S DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Fiat». Modelo: 110-90 S. Versión: 2RM.
 Marca: «Fiat». Modelo: 110-90 S DT. Versión: 4RM.

Segundo.-El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8718.a(6).

Tercero.-Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

Cuarto.-Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

23868 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Antonio Carraro», modelo Tigrone 7.700 Tritrac Frutteto.

Solicitada por PIMSA la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Antonio Carraro», modelo Tigrone 7.700 Tritrac Frutteto, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 56 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca..... «Antonio Carraro».
 Modelo..... Tigrone 7.700 Tritrac Frutteto.
 Tipo..... Ruedas.
 Número bastidor o chasis..... 22-573200090.
 Fabricante..... «Antonio Carraro, S.p.A.»,
 Campodarsego, Padua (Italia).
 Motor: Denominación..... VM, modelo 89 A/1.
 Número..... 02662.
 Combustible empleado..... Gas-oil. Densidad, 0,840.
 Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	50,3	2.405	540	223	39	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	55,6	2.405	540	-	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra y a la toma de fuerza.

Datos observados.....	53,6	3.000	673	251	39	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	59,2	3.000	673	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	49,5	2.333	1.000	220	39	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	54,7	2.333	1.000	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra y a la toma de fuerza.

Datos observados.....	53,6	3.000	1.286	252	39	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	59,2	3.000	1.286	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee un eje de salida de toma de fuerza normalizado de 540 revoluciones por minuto que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar también a 1.000 revoluciones por minuto.

23869 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Antonio Carraro», modelo Tigrone 5.500 Tritrac.

Solicitada por PIMSA la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Antonio Carraro», modelo Tigrone 5.500 Tritrac, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 37 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.